



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

Lineamientos

*para la Programación y Elaboración del
Presupuesto de Egresos*

2020

Capítulo XVIII

**Clasificador por Tipo de Recurso de la
Fuente de financiamiento**



Clasificador por Tipo de Recurso de la Fuente de Financiamiento

Para efectos de mayor control y seguimiento de los Recursos Federales que se transfieren a los Estados, en el 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), estableciendo ésta criterios de disciplina y orden de las finanzas públicas, que de manera estricta deberán cumplir las Dependencias, Entidades y Órgano Ejecutor.

La LDF estableció un agrupamiento del presupuesto de egresos por tipos de recursos, mismo que según la naturaleza jurídica de la fuente de financiamiento, los gastos quedarán registrados en los conceptos siguientes:

Gasto No Etiquetado: Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.

Clave	Denominación
1.	No Etiquetado
11.	Recursos Fiscales
12.	Financiamientos Internos
13.	Financiamientos Externos
14.	Ingresos Propios
15.	Recursos Federales
16.	Recursos Estatales
17.	Otros recursos de Libre Disposición

Gasto Etiquetado: Son los recursos que provienen de transferencias federales etiquetadas, en el caso de los Municipios, adicionalmente se incluyen las erogaciones que estos realizan con recursos de la Entidad Federativa con un destino específico.

Clave	Denominación
2.	Etiquetado
25.	Recursos Federales
26.	Recursos Estatales
27.	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO